ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA

Nit 900.346.265-5 Regimen Comun
Kilometro 1,8 Vía Reten - Aeropuerto Celular: 313 884 9291
Tel: 6020420 Barrancabermeja, Santander
Autorretenedores Impuesto de Renta

Factura de venta Electrónica
No. FE3675

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VI	**21/06/2022**	**$ 2.607.945,00**
NI No. : 890270833-5	VENDEDOR	
DIRECCION : CL 48 17 25 BRR COLOMBIA	-	
TELEFONO : 3502951216	FECHA VENCIMIENTO	
CIUDAD : BARRANCABERMEJ. PAIS : COLOMBIA	21/06/2022	REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
4	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, ACTA No. 2 DEL 07 ABRIL AL 06 MAYO/2022. OFICINA BARRIO INSCREDIAL BARRANCABERMEJA.	30	$ 70.219,30		$ 2.106.579,00
5	AIU	30	$ 14.043,86		$ 421.315,80
429581	Ajuste al peso	1	$ 0,20		$ 0,20

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 2.527.895,00
IVA liquidado	$ 421.315,80	19,00%	$ 80.050,00
VALOR TOTAL :			$ 2.607.945,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
C x Cobrar	Vence: 21/06/2022	$ 2.607.945,00

VALOR (en letras) : DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

OBSERVACIONES

Facturacion Autorizada segùn resoluciòn DIAN No. 18764016124026 del 09 de Agosto del 2021 (vigencia 12 meses) del FE2001 al FE 5000.

AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RESOLUCIÓN 007766 DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ART 69-1. ACUERDO 007 DE 2014

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
RECIBIDO
FIRMA
FECHA 29/06/22

CONSIGNAR A CUENTA BANCOLOMBIA DE LA SIGUIENTE MANERA:
CUENTA CORRIENTE: 306 76800991
CONVENIO: 66613
NOMBRE DEL CONVENIO: ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 774 NUMERAL 6 DEL C.CO.). MODIFICACION LEY 1231 DE 2008.

LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACION, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR AL NOMBRE DEL COMPRADOR IMPLICA SU OBLIGACION DE ACUERDO AL ARTICULO 640 DEL C.CO. E IGUALMENTE CONSTANCIA DE LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LA MERCANCIA.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO RECIBIDO

C.C. O NIT. FECHA

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Sello de firma:

RnHqeUilLWw6l01mlElOBDOa+RXhMxxnNRAGm9T09HVH3ixXVjU1pl99Xg3rVYBFf3dmnVXOazgKnL9zYtTll+Td4PqbueCZYfOYH/2XRNtB8nll0DBaHUBVt7Bif/xGfq/MUc2B2l8xagr/bYoCKET0giNAOncMZwU9kmX4WDzeMHj+tC4FCwiLgYZtH3AN93NUW/1JTiQBNG9EPDXcl/iVLd1D+u0pl0Fy77uYgwNUmGLpAWbPQrNGjpKyTPnRJe02PUJjKtpV8z8ZdyPahVFqLJRqT0TxONArwn7GWi5P/jDC/f3ZEX/pYeErSM78ZeGob9fj4+/SiKqXGnMzsA==

CUFE: 2c43aa006b9f50f8039287ac4fd1287440541cace5785f2d4b474df8e93c186bb43c006e0f3daf234ee6f2653ef21a11

Barrancabermeja, 17 de Junio de 2022

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA
Barrancabermeja, Santander

Referencia: Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema de protección social para el contrato **CPS 066-2022** cuyo objeto es: "**PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**".

Yo, **Pablo Emilio Murillo Villarreal**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.891.253 de Barrancabermeja y con Tarjeta Profesional No. 14953-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**, con Nit **900.346.265- 5**, manifiesto que a la fecha el proponente indicado se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de compensación Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP -artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Cordialmente,

PABLO EMILIO MURILLO VILLARREAL
Revisor Fiscal ASSEAR S.A.S
TP 14953-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

151A3B8F0CB66B0B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

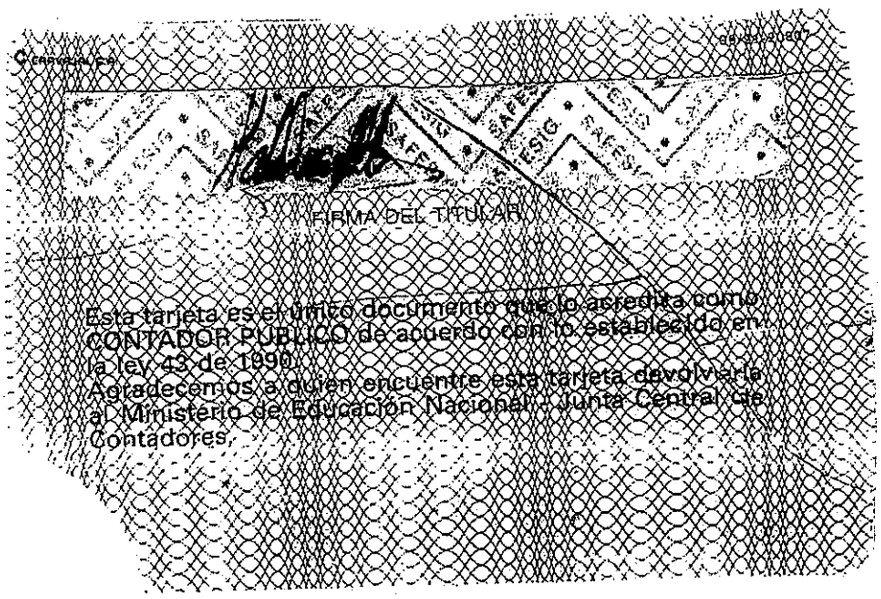
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO MURILLO VILLAREAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13891253 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 14953-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14953-T
PABLO EMILIO
MURILLO VILLAREAL
C.C. 13.891.253
RESOLUCION INSCRIPCION 765-T FECHA 8-V-86
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

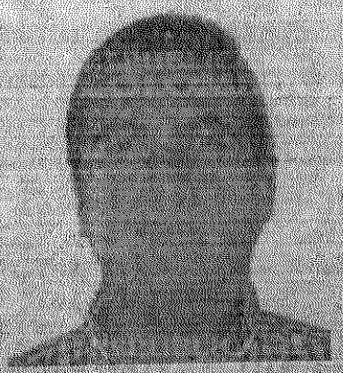
NUMERO **13.891.253**

MURILLO VILLARREAL

APELLIDOS

PABLO EMILIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1959**

CERRO DE SAN ANTONIO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1978 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00508121-M-0013891253-20131114 **00357**37955A 1 7152611919

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2
PERIODO: ABRIL 7 DE 2022 – MAYO 6 DE 2022

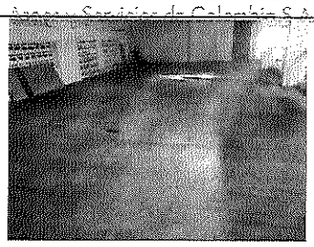
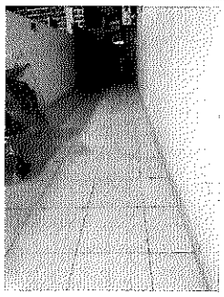
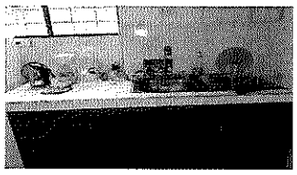
CONTRATO N°:	066-2022
CONTRATISTA:	ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.346.265-5
DOMICILIO:	Km 1.8 Vía Reten-Aeropuerto Yariguíes
CELULAR:	3138849291
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR ACTA No. 2:	DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($2'607.945) IVA Y AIU INCLUIDO
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
SUPERVISOR:	RAINERIO CARRILLO PEREZ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($18'255.615) IVA INCLUIDO Y AIU
FECHA ACTA DE INICIO:	MARZO 7 DE 2022

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

Acto seguido se presenta informe de actividades realizadas desde el 7 de Abril al 6 de Mayo de 2022 como se relaciona a continuación:

1. Informe de Actividades

<table>
<tr><th colspan="2">ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. El contratista deberá contar con el recurso humano y técnico para prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las actividades diarias y horarios señalados por la Entidad en las instalaciones de la Empresa, ubicadas Carrera 24 No. 47-15 Barrio El Recreo.</td><td>Se realizó el cargue de las hojas de vida del personal a cargo del contrato mediante el SECOP</td></tr>
<tr><td rowspan="9">1.1 El servicio de aseo y limpieza deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:</td><td>1.1.1 Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.</td><td rowspan="9">    </td></tr>
<tr><td>1.1.2 Limpiar, desmanchar paredes y paneles.</td></tr>
<tr><td>1.1.3 Vaciar papeleras de oficinas, baños y zonas comunes.</td></tr>
<tr><td>1.1.4 Limpiar y desempolvar cuadros, letreros, elementos decorativos, computadores, impresoras, escritorios, sillas, barandas de la escalera etc.</td></tr>
<tr><td>1.1.5 Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, pisos y aparatos sanitarios.</td></tr>
<tr><td>1.1.6 Colocar la respectiva señalización de precaución para evitar accidentes.</td></tr>
<tr><td>1.1.7 Barrer, trapear y brillar pisos de las oficinas.</td></tr>
<tr><td>1.1.8 Mantener en estado adecuado de limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la cafetería dispuesta para atender el servicio.</td></tr>
<tr><td>1.1.9 Aplicar el amonio cuaternario sobre las superficies durante la desinfección de las mismas.</td></tr>
</table>

	1.1.10 La dotación al personal debe contener vestido, calzado antideslizante y elementos de protección de acuerdo a lo establecido en la normativa de conformidad con la labor desempeñada.	    
1.2 El servicio de cafetería deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:	1.2.1 Distribuir bebidas tales como: tinto, aromáticas y agua. Su distribución debe realizarse como mínimo dos veces en las horas mañana y dos veces en las horas de la tarde. Sin embargo, el servicio debe prestarse cuantas veces sea requerido por funcionarios y/o contratistas.	
	1.2.2 Atender las reuniones de trabajo de la Entidad.	

2. Alcance del Contrato

ALCANCES DEL CONTRATO		EVIDENCIA
1.3 Obligaciones del coordinador:	1.3.1 Supervisar y coordinar las actividades al personal que el contratista ponga a disposición de la Empresa.	Durante el segundo mes de ejecución del contrato se mantuvo comunicación telefónica la persona encargada por parte del cliente.
	1.3.2 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Empresa, dados para la prestación de servicios.	
1.4 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Entidad, los cuales sean dados para la prestación del servicio.		A la fecha no se ha realizado entrega de elementos de propiedad de la entidad, únicamente se han entregado insumos de aseo para el desarrollo de actividades, limpieza y cafetería
1.5 El contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo ocurrieren daños de cualquier tipo a los bienes objeto del presente contrato, a su personal, al personal de la Entidad (funcionarios o prestadores de servicio) o a terceros.		Se Anexa soporte de inducción HSEQ a la Operaria
1.6 El contratista garantizará que el personal contratado para la prestación del servicio será vinculado por su parte de acuerdo a la legislación laboral vigente. En ningún caso existirá una relación laboral entre el personal que preste el servicio y EDUBA.		Se anexan pago a la Seguridad Social
1.7 La dotación entregada por parte del contratista al personal que prestará el presente contrato debe contener vestido y calzado antideslizante conforme a lo establecido por la Ley, necesario para el cumplimiento de labores contractuales. Por lo tanto, corresponde al personal hacer uso de dichos elementos durante la jornada de trabajo.		Se anexa entrega de Dotación
1.8 Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor o supervisores que designe el competente encargado de su control y vigilancia y las demás inherentes al objeto del presente contrato.		Se anexan planillas soporte de prestación de Servicio
1.9 Las demás que por naturaleza del objeto contractual correspondan.		Sin novedad

3. Conclusiones

- El día 28 de abril de 2022 se solicita mediante oficio el cambio de la operaria de aseo y quedó aprobada mediante acta No. 1 con fecha del 29 de abril de 2022, a partir del 02 de mayo de 2022 a la señora NUBIA ESTEFANI PARRA NAVARRO paran tener presente en el perdido de facturación.

- Se evidencia que la entidad no dispone de señalización respectiva de precaución para evitar accidentes.

- Durante la prestación de servicio de aseo, limpieza y cafetería los supervisores coordinan actividades de verificación y control de personal contratado por la empresa para el desarrollo de las actividades propias del contrato.

- El personal contratado presta el servicio de aseo, limpieza y cafetería en la oficina de la Cra 24 No. 47-15 del Barrio Recreo cumpliendo con las normas establecidas de bioseguridad, y condiciones establecidas de salubridad e higiene laboral.

- Horario: De Lunes a jueves de 7am a 12m y 2pm a 6pm
  Viernes de 7am a 12m y 1pm a 5pm

Cordialmente,

ANDRES CAMILO PARADA RUEDA
CC. 13.724.050 de B/ga
Representante Legal

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S identificado(a) con NI 900346265 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YURY PAOLA VASQUEZ RAMOS identificado(a) con CC 1096228175

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30		X																4%	$40,000
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30		X																16%	$160,000
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	30		X																	$0
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	30		X																	$0
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	30		X																0%	$0
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-04	30		X																0%	$0
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30		X																1.044%	$10,500
9434813918	1455329302	E	2022-05-12	CCF	CCF38	CAFABA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30		X															X	4%	$46,500

Este certificado se expide el día 2022-05-14 a las 03:16.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S identificado(a) con NI 900346265 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO identificado(a) con CC 1096207532

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		4%	$40,000
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		16%	$160,000
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																			$0
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																			$0
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																		0%	$0
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-05	30																		0%	$0
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		1.044%	$10,500
9435930140	1494094776	E	2022-06-07	CCF	CCF38	CAFABA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		4%	$40,000

Este certificado se expide el día 2022-06-07 a las 11:15.

assear

ENTREGA DE DOTACION

Código: RH.F.08/ Versión: 01 / Fecha: 15.06.19

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombre:	NUBIA PARRA ROMERO	**Cedula:**	1096207532
Cargo:	AUX SERVICIOS GENERALES	**Fecha de Ingreso:**	10/03/2022

El trabajador se compromete a mantener los elementos entregados en buen estado y declara haberlos recibidos de forma gratuita.

DOTACIÓN No. 1 **Fecha entrega:** 08/03/2022

Cant	Elemento	Talla	Observación	Cant	Elemento	Talla	Observación
/	Braga			/	Bota industrial de cuero		
/	Camisa manga larga			/	Bota industrial de caucho		
/	Camiseta Polo			2	Traje antifluidos	M	
/	Pantalón Jean			1	Zapatos antideslizantes	36	
/	Equipo de invierno			/	Pantaloneta impermeable		
/	Gorra tipo Chavo			/	Lycra		
/	Capuchon			/	Otro:		

Firma Trabajador: Nubia Estefani Parra Romero

DOTACIÓN No. _____ **Fecha entrega:**

Cant	Elemento	Talla	Observación	Cant	Elemento	Talla	Observación
	Braga				Bota industrial de cuero		
	Camisa manga larga				Bota industrial de caucho		
	Camiseta Polo				Traje antifluidos		
	Pantalón Jean				Zapatos antideslizantes		
	Equipo de invierno				Pantaloneta impermeable		
	Gorra tipo Chavo				Lycra		
	Capuchon				Otro:		

Firma Trabajador: _____

DOTACIÓN No. _____ **Fecha entrega:**

Cant	Elemento	Talla	Observación	Cant	Elemento	Talla	Observación
	Braga				Bota industrial de cuero		
	Camisa manga larga				Bota industrial de caucho		
	Camiseta Polo				Traje antifluidos		
	Pantalón Jean				Zapatos antideslizantes		
	Equipo de invierno				Pantaloneta impermeable		
	Gorra tipo Chavo				Lycra		
	Capuchon				Otro:		

Firma Trabajador: _____

PRESTACIÓN SERVICIO ASEO EMPRESARIAL

Código: ASS-OPE-FOR-01 / Versión: 01

EMPRESA: EDUBA | DIRECCIÓN: Carrera 24 No. 47-15 Barrio El Recreo | MES: Abril 7 a mayo 6 de 2022

FECHA	TIPO SERV 4H	TIPO SERV 8H	HORARIO	ACTIVIDADES REALIZADAS	OPERARIO QUE PRESTA EL SERVICIO	FUNCIONARIO QUE RECIBE NOMBRE E IDENTIFICACIÓN
7/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
8/04/2022		X	7am - 12m y 2pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
11/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
12/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
13/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
18/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
19/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
20/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
21/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
22/04/2022		X	7am - 12m y 2pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
25/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
26/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
27/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
28/04/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
29/04/2022		X	7am - 12m y 2pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Yuli Paola Vasquez Ramos	
2/05/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
3/05/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
4/05/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
5/05/2022		X	7am - 12m y 1pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	
6/05/2022		X	7am - 12m y 2pm - 6:000pm	Actividades de aseo, limpieza y cafeteria en oficinas, baños, cafeteria, áreas comunes	Nubia Estefani Parra	

CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES | VoBo SUPERVISOR | FACTURADO

Barrancabermeja, 28 de abril de 2022

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO BARRANCABERMEJA EDUBA
SECRETARIA
28 ABR 2022

Doctor:
MIGUEL ANGEL DELGADO LUCENA
Supervisor Contrato No. 066-2022
EMRPESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA.
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA ASEADORA PARA EL CONTRATO No. 066 de 2022, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA".

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito informar a usted que la señora YURI PAOLA VASQUEZ RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.228.175, quien se viene prestando sus servicios como Aseadora, dentro del contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022, renunció al contrato laboral que tiene con esta Empresa, motivo por el cual le solicitó a usted, se analice por usted como supervisor la hoja de vida y soportes de la señora **NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO**, identificada con C.C. 1.096.207.532, perfil que también cumple con las condiciones del numeral 1.2.1. de la invitación pública que sirvió como base para la suscripción del contrato señalado.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su respuesta,

Cordialmente,

ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA
C.C. No. 13.724.050 de Bucaramanga
R/L **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**
NIT. No. 900.346.265-5

V.B.

1.2.2 CAPACIDAD OPERATIVA

Es la capacidad con que cuenta el oferente y futuro contratista para la prestación del servicio de aseo, limpieza y cafetería.

Se requiere:

1.2.2.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos para cada perfil así:

a. ASEADORA.

- Ser Bachiller.
- Experiencia en la prestación del servicio de aseo y cafetería de por lo menos seis (6) meses.
- Contar en todo momento con su uniforme el cual debe ser entregado por parte del contratista.

La hoja de vida de la señora en mención contiene:

- Hoja de vida personal de NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO.
- Cédula de ciudadanía No. 1.096.207.532 de Barrancabermeja.
- Diploma de Bachiller de la Institución Educativa El Castillo de fecha 17 de diciembre de 2008.
- Curso de atención al cliente con fecha 03 de febrero de 2002.
- Curso de MANIPULACIÓN HIGIENICA DE LOS ALIMENTOS, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS Y PRÁCTICAS HIGIÉNICAS, con fecha 31 de enero de 2022 al 31 de enero de 2023 del Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales.
- Certificado Laboral de Hospedaje Rio Colors Bca, expedida el 05 de enero de 2022, en el cual consta que laboró desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Curso de aprobación de SEMINARIO DE SERVICIO AL CLIENTE de Aulafácil S.L.

Atendiendo a la verificación realizada por parte de esta supervisión, se encuentra que la señora NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO, cumple con los requisitos establecidos para el del personal mínimo-ASEADORA, requerido.

CONSTANCIAS.

La supervisión aprueba la hoja de vida de la señora **NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO** a partir del día lunes 02 de mayo de 2022, con la presente acta y dejamos las siguientes constancias:

- Se presenta como anexo a la presente acta, oficio de fecha 28 de abril de 2022.
- Hoja de vida con sus soportes.

POR EDUBA,

MIGUEL ANGEL DELGADO LUCENA
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

ANDRÉS CAMILO PARADA RUEDA
C.C. No. 13.724.050 de Bucaramanga
R/L ASEO Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN.

Citante:	MIGUEL ÁNGEL DELGADO LUCENA					
Citación a Reunión de:		**Acta No.**	**Carácter de la Reunión**			
ACTA DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 066-2022.		001	**Ordinaria**	**X**	**Extraordinaria**	
Día	**Mes**	**Año**	**Lugar de Reunión**		**Hora Inicio**	**Hora Final**
29	04	2022	CALLE 48 No. 17-25 Barrio Colombia		3:00 p.m.	4:30 p.m.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **VERIFICACIÓN DE ASISTENTES:**

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022, en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA**, se reunieron, **ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA**, identificado con c.c. No. 13.724.050 de Bucaramanga, actuando como representante legal de **ASEO Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.** con **NIT No. 900.346.265-5,** en calidad de **CONTRATISTA,** y por parte de la entidad, **MIGUEL ANGEL DELGADO LUCENA**, identificado con c.c. No. **8.684.508** de Barranquilla en calidad de supervisor de este contrato, y con el fin de aprobar el cambio de personal mínimo requerido en la ejecución del presente contrato.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA, identificado con c.c. No. 13.724.050 de Bucaramanga, actuando como representante legal de **ASEO Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S,** allegó a la supervisión oficio de fecha veintiocho (28) del mes de abril de 2022, en el que pone en conocimiento de esta Entidad, la renuncia presentada a la Empresa contratista por parte que la señora YURI PAOLA VASQUEZ RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.228.175, quien se viene prestando sus servicios como Aseadora.

Por los anteriores motivos, puso a consideración de la supervisión, la hoja de vida con sus respectivos soportes de la señora **NUBIA ESTEFANI PARRA ROMERO**, identificada con c.c. No. 1096.207.532 de Barrancabermeja; de acuerdo con lo solicitado en las reglas de participación o términos de referencia del proceso que sirvió como base para la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066-2022, las cuales se relacionan a continuación:

ACTA PARCIAL No. 2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066 DEL 07 DE MARZO DE 2022

PRESTACION DE SERVICIO:	066-2022
CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA**
NIT:	No. 890.270.833
CONTRATISTA	**ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**
NIT:	No. 900.346.265-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 13.724.050 DE BUCARAMANGA
CORREO ELECTRÓNICO:	gerencia@assear.com
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	IMPTO DE RENTA Y COMPL. ORDINARIO
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".
VALOR CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00), IVA Y AIU INCLUIDO.
PLAZO:	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	22-00078 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22-00101 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2022.
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Barrancabermeja, el día veintitrés (23) del mes de junio de 2022, se reunieron, **RAINIERIO CARRILLO PEREZ** en su calidad de Supervisor del contrato en mención y **ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.724.050 de Bucaramanga, Representante legal de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.,** con Nit. No. 900.346.265-5, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento No. 02 e informe de actividades; con el fin de completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido, se presenta informe de actividades realizadas durante el término comprendido entre el 07 de abril de 2022 y el 06 de mayo de 2022 y se deja constancia de que la empresa **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**, con Nit. No. 900.346.265-5, hizo entrega de sus trabajos productos correspondiente al "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA". De acuerdo con el informe de actividades anexo a la presente acta.

1.1 Que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al Supervisor del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (MESES)	VALOR UNITARIO INCLUIDO DESCUENTOS DE LEY	VALOR TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA QUE SERA PRESTADO POR UN OPERARIO EN LA OFICINA UBICADA EN LA CARRERA 24 No. 17-25 BARRIO INSCREDIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	UNIDAD	7	$ 2.834.169	$ 19.839.183
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y AIU			$ 2.834.169	$ 19.839.183

2. ACEPTACION DE GARANTIAS.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de la Empresa de Desarrollo y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, identificada con Nit No. 890.270.833-5, la cual deberá presentarse en la fecha de suscripción del presente contrato y mantenerse vigente durante toda la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cumplir los siguientes riesgos: **1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **2. CALIDAD DEL SERVICIO:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al 5% del valor total del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más.

La Empresa contratista allegó la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante aceptación de garantías para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El valor del presente asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS COP ($18.255.615,00), IVA Y AIU INCLUIDO.** ***FORMA DE PAGO;*** *La Empresa de Desarrollo Urbano de Vivienda de Interés Social- EDUBA, cancelará el valor del presente contrato mediante la suscripción de actas parciales mensuales vencidas por el servicio prestado suscrita entre el supervisor y contratista, previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista, acompañado de copia de los libros de minuta de servicios y novedades, presentación de las planillas de pago de aporte a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) e informe de supervisión. El último pago se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma.*

4. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 18.255.615,00**	
VALOR ACTA PARCIAL No.1		$ 2.607.945.00
VALOR ACTA PARCIAL No.2		$ 2.607.945.00
VALOR POR EJECUTAR		$ 13.039.725.00
SUMAS IGUALES	**$ 18.255.615,00**	**$ 18.255.615,00**

5. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta Parcial No. 02 y dejamos las siguientes constancias:

A. Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

B. Que el 07 de marzo de 2022 se suscribió el acta de inicio.

C. Que el Dr. **MIGUEL ANGEL DELGADO LUCENA,** supervisor designado para el presente contrato se retiró del servicio por reconocimiento de pensión de vejez a partir del día 01 de mayo de 2022, por Resolución No. 0055 del 17 de marzo de 2022 "Por medio del cual se efectúa el retiro del servicio de un funcionario por renuncia presentada con ocasión del reconocimiento de prensión de vejez".

D. Atendiendo a lo anterior, el día 02 de mayo de 2022, se designó como nuevo supervisor del presente contrato al Ing. **RAINERIO CARRILLO PEREZ.**

E. Que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato, en el periodo comprendido entre el 07 de abril y el 06 de mayo de 2022.

F. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP ($2.607.945.00). IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente al Acta No. 02.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2022.

RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor

ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA
13.724.050 DE BUCARAMANGA
R/L ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.
Nit. No: No. 900.346.265-5

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Rosario González Gómez – Apoyo a la Supervisión – CPS 007-2022		Junio 23 de 2022
Revisó	Lina Marcela Rúa Carrillo–CPS 001-2022		Junio 23 de 2022
Aprobó:	Rainerio Carrillo Pérez – Supervisor		Junio 23 de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Barrancabermeja, Junio 21 de 2022

Doctor:
RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor CPS 066-2022
EDUBA
E.S.D.

eduba
Recibido para estudio, no implica aprobación de contenido
FECHA 21 JUN 2022 HORA 5:03pm
RECIBIDO RDO. No 01029

Asunto: Informe de actividades periodo comprendido entre el 7 de abril al 6 de mayo de 2022 **CPS 066-2022.**

Me dirijo a usted para hacer entrega del informe No. 2 de las actividades realizadas en el Contrato de prestación de servicios N.° 066-2022 para el periodo comprendido del 7 de abril al 6 de mayo de 2022 cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUBELES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**"

Se Anexa:

- Factura de Venta
- Certificado Bancario
- Certificado de cumplimiento de Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Documento de Identidad del Revisor Fiscal
- Informe del periodo
- Seguridad social Colaboradora
- Planilla de Asistencia

Cordialmente,

ANDRES CAMILO PARADA RUEDA
CC. 13.724.050 de B/ga
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066-2022

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".

RAINERIO CARRILLO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
-EDUBA-

BARRANCABERMEJA.

JUNIO 23 DE 2022.